

INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE "SOLIESA - SOCIEDAD LICORERA ECUATORIANA S.A."

A los señores accionistas:

He revisado los Estados Financieros de la empresa "SOLIESA - SOCIEDAD LICORERA ECUATORIANA S.A." al 31 de diciembre de 1999, así como lo estipulado en el Art. 321 de la Ley de Compañías y su Reglamento, por lo cual me permito elevar a consideración de ustedes el presente informe:

- 1.- La Administración de la Empresa me ha entregado en forma mensual los Estados Financieros .
- 2.- La Administración lleva de acuerdo a la Ley el control del Libro de Accionistas.
- 3.- El control interno de la Compañía juzgo que es el adecuado para este tipo de empresas.
- 4.- La Contabilidad de la Empresa es llevada de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 5.- Con relación a los Balances, merecen destacarse los siguientes datos:

El anexo que constituye parte del presente informe, muestra los indicadores económicos del ejercicio 1999, debiendo tenerse en cuenta que los índices comparativos no son objetivos, por cuanto se compara el período 1998 que fue completo con el período 1999 que no lo fue, por cuanto la Empresa a partir del mes de julio de 1999 cesó sus actividades comerciales e inició el trámite de disolución anticipada de la sociedad.

Por lo antes anotado no se da mayor énfasis a los indicadores, por cuanto se refieren a períodos que no son comparables.

Cabe resaltar que el mayor activo de la Empresa son sus Cuentas por Cobrar y el Mayor Pasivo la deuda con Proveedores, mismas que al cierre del ejercicio económico 1999 prácticamente no se han mantenido inalteradas.

Por lo expuesto en el presente documento, me permito emitir mi opinión: Los Estados Financieros de la Empresa reflejan razonablemente la posición financiera de la Empresa, por lo cual recomiendo a los señores accionistas aprobar los Estados de Resultados y los Balances.

De los señores accionistas:

Cuenca, 31 de marzo del 2000

Atentamente,



**Guillermo Togra T.**

**COMISARIO**